



INTENDENCIA MUNICIPAL

Bv. San Martín 198
2679 – PASCANAS – CBA.
Celular 0353 - 154404910
e-mail: municipalidad@pascanasisp.com.ar
CUIT: 33-99906290-9

DECRETO N° 053/053/24

Departamento Ejecutivo Municipal Páscana, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil veinte cuatro

VISTO:

El inicio de período escolar y la necesidad de determinar la asignación por Escolaridad a los Trabajadores Municipales; y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio cumple una función social indelegable que en el cumplimiento de esa función social, el Departamento Ejecutivo Municipal debe establecer la asignación por Escolaridad de los Trabajadores Municipales.

Que el Municipio cuenta con fondos suficientes para afrontar dicha asignación económica.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL PASCANAS

DECRETA

Art.1°: ESTABLECESE como Asignación por Escolaridad, la suma de Pesos Diecisiete mil trescientos dieciocho (\$17.318.-), que será entregada a todos los Trabajadores Municipales que tengan hijos que concurren a la Escuela, nivel Primario y nivel Secundario; siempre que cumplan con el requisito de entregar el certificado de alumno regular de sus hijos. Sin cumplimentar dicho requisito no podrá ser beneficiario de la mencionada asignación.

Art. 2°: Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.